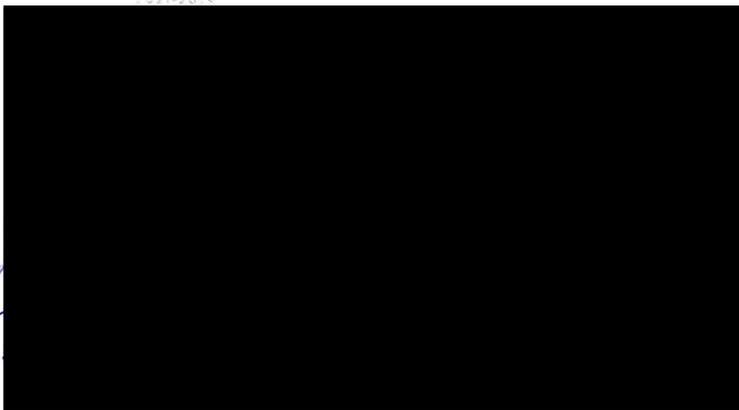
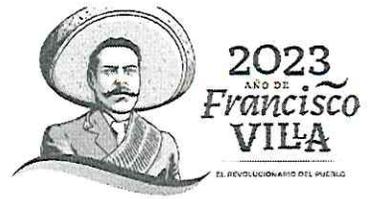




ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 130

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 24 de Mayo de 2023.

C. Rosa María Contreras Juárez



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [redacted] en la fosa 24 con alineamiento 2A-1A-1-24 del panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados de inmediato junto al cadáver de la adulta [redacted] bajo el régimen de Perpetuidad.

El J.U.D. de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

C. AGUSTÍN BETANCOURT NAVA